

Fundación Inade solicita a la Xunta de Galicia mejorar la seguridad contra incendios en los establecimientos industriales

- Desde la Fundación plantean la conveniencia de implantar un procedimiento virtual que permita a los empresarios obtener un certificado inmediato de su situación registral

Vigo, 14/03/2025 La Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia ha recibido a representantes de Fundación Inade para abordar la seguridad en los establecimientos industriales, con especial atención al riesgo de incendio. La reunión, celebrada el pasado martes 13 de marzo, estuvo presidida por la conselleira de Economía e Industria, María Jesús Lorenzana, y el secretario xeral de Industria e Desenvolvemento Enerxético, Nicolás Vázquez. Por parte de Fundación Inade asistieron su presidente, José Ramón Santamaría, y los patronos Ana Alonso, Beatriz García y Adolfo Campos.

El encuentro respondió a la preocupación de Fundación Inade ante las crecientes dificultades que enfrentan las empresas industriales para asegurar sus activos, debido al endurecimiento del mercado asegurador: “Hemos analizado esta problemática y hemos detectado que uno de los principales desafíos es la inquietud de las aseguradoras ante el elevado riesgo de incendio en los establecimientos industriales”, explicó el presidente de la Fundación.

En España, la seguridad contra incendios en establecimientos industriales ha estado regulada por el Reglamento del año 2004, recientemente sustituido por un nuevo reglamento aprobado por el Gobierno. Ambos obligan a las empresas gallegas a registrarse en la Xunta de Galicia y a cumplir requisitos esenciales como la presentación de un proyecto técnico, la realización de inspecciones periódicas y la notificación de incidentes graves. Sin embargo, la investigación llevada a cabo por Fundación Inade revela un grave incumplimiento, especialmente en lo relativo al Registro y a la declaración de los incendios graves.

Esta situación no solo afecta a las empresas y aseguradoras, sino también a los servicios de emergencia, ya que, si un establecimiento no registrado sufre un incendio, los bomberos carecen de la información necesaria para gestionar eficazmente la emergencia.

Ante esta realidad, Fundación Inade ha planteado a la Xunta una serie de medidas urgentes para mejorar la seguridad industrial. Entre ellas, solicita una supervisión más estricta por parte de la Administración para garantizar el cumplimiento del Reglamento de Seguridad contra Incendios en Establecimientos Industriales.

“Se debería intensificar la política inspectora de aquellos titulares de establecimientos industriales que, estando obligados a inscribirse en el Registro, no cumplen con dicha obligación. También debería acentuarse la investigación de incendios, aunque el conocimiento de estos no venga dado por las

¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección comunicacion.angela@fundacioninade.org.

CONTACTO

www.fundacioninade.org
C/ La Paz, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944

comunicaciones que deben efectuar los titulares de los establecimientos”, solicitaron desde Fundación Inade.

Además, se plantea la implantación de un procedimiento administrativo virtual que permita a los titulares de establecimientos industriales obtener un certificado inmediato de su situación registral, con detalles sobre su identificación, puesta en marcha, inspecciones y declaraciones de incendios. Este documento debería estar a disposición de las aseguradoras a la hora de contratar las pólizas de seguros.

Para fomentar el cumplimiento normativo, Fundación Inade sugiere la realización de campañas divulgativas dirigidas a los empresarios y empresarias. También recomienda establecer protocolos escritos para la realización de trabajos en caliente o cualquier operación que implique riesgos de incendio.

Por otro lado, se ha denunciado la problemática derivada del cierre temporal de parques de bomberos por falta de personal, lo que compromete la capacidad de respuesta ante emergencias. Fundación Inade subraya que “UNESPA transfiere anualmente a las administraciones los importes recaudados del arbitrio de bomberos”, por lo que insta a garantizar una dotación suficiente de efectivos.

El abastecimiento de agua contra incendios es otro de los puntos críticos señalados en el informe. En muchas zonas industriales de Galicia, especialmente aquellas que surgieron de forma espontánea, la presión de los sistemas de abastecimiento es insuficiente. Además, las empresas suministradoras no siempre entregan la documentación que acredite la presión del sistema, lo que dificulta el cumplimiento de auditorías y normativas de protección contra incendios.

Por último, Fundación Inade ha instado a la Xunta a que el Consello Galego de Seguridade Industrial pruebe de inmediato su reglamento de organización y funcionamiento, estableciendo reuniones trimestrales para abordar de manera periódica los retos en materia de seguridad industrial.

¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección comunicacion.angela@fundacioninade.org.

CONTACTO

www.fundacioninade.org
C/ La Paz, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944